



### **Las personas en el centro de nuestra gestión como Concejo de Garganta y El Cuadrón:**

Tenemos muy claro que para que un pueblo siga teniendo vida, es fundamental la equidad y la garantía de derechos para que cada persona viva donde quiera y donde decida vivir, disfrutando de los mismos servicios y oportunidades de modo que la brecha deficitaria de servicios entre nuestros pueblos y la ciudad cada vez sea menor.

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid la garantía de servicios iguales en nuestros pueblos, junto al resto de pueblos que formamos la Comarca de la Sierra Norte, exigiendo una financiación autonómica ajustada al coste de la prestación de esos servicios.

**Nos comprometemos contigo, y para esto es necesario que votes a CONCEJO, pues será la única manera de poder gestionar el día a día de nuestros pueblos. Vamos a trabajar en mejorar y crear estos servicios:**

1. **Sanidad:** Garantizar la **atención sanitaria en Garganta y El Cuadrón, así como en los centros de salud comarcales**, incorporando recursos humanos y técnicos en los consultorios locales, así como en los comarcales.
2. **Educación:** Mejora de los colegios locales, como instrumento básico de igualdad de oportunidades.
3. **Empleo:** Estudio real sobre necesidades en la demanda de empleo en la Comarca de la Sierra Norte, con el fin de realizar acciones de asesoramiento e información en materia de empleo a nivel comarcal, creando una oficina del emprendedor, de esta forma evitaremos que se tengan que desplazar a Madrid.
4. **Vivienda:** Trabajaremos específicamente en el asesoramiento para la tramitación de avales para **garantizar el 20% de la hipoteca de una primera vivienda**, ayuda destinada a las personas menores de 35 años que tengan ingresos inferiores a 37.800 euros anuales, así como para las familias que tengan niños a cargo.
5. **Programa de Conciliación:** Vamos a crear el espacio **“La Casa” para niñas y niños en edad escolar en general**, desarrollando actividades de formación, ocio y refuerzo de tareas escolares, así como una formación sólida en Inglés y nuevas tecnologías, para que las familias puedan conciliar su vida laboral y familiar.

**Programaremos actividades durante todo el año, ajustándonos a la actividad escolar y vacacional, coordinando con los responsables del Colegio y CRA.**

6. **Movilidad:** Con el objetivo de facilitar el **acceso y movilidad** en los núcleos urbanos que formamos el término municipal de Garganta de los Montes, se facilitara la movilidad al Centro de Salud de Buitrago, para aquellas personas con una movilidad reducida, o personas que vivan solas sin medios de transporte.
7. **Plan Ocio, cultura y deporte:** Colaboraremos con el resto de pueblos que forman la Comarca de la Sierra Norte, para realizar un programa itinerante de actividades que asegure la oferta cultural de ocio y deportiva. Rutas específicas de transporte a la demanda asociadas al ocio.



**Por Mi  
Pueblo**



**¡¡Vota Concejo!!**